

ACTA DE JUNTA

METAMORF S.A.

En la ciudad de Quito, a los 01 días del mes de Abril o del año dos mil diecinueve, a las 10h00 am, en el local de la Compañía ubicado en Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: SUECIA Numero: E8-13 Intersección: AV DE LOS SHYRIS Edificio: SUECIA Piso: 7 Oficina: 7B , se reúnen con la presencia de los señores RAY HALBERSTADR JASON y Sra. FLORES MACIAS MARIA ANTONIETA, Representantes de la COMPAÑÍA METAMORF S.A, y el Sr. Edison Leonardo Patiño Cañizares, Contador de la COMPAÑÍA con él con el objeto de celebrar una Junta Universal Ordinaria para tratar el siguiente orden del día.

1.- Constatación del QUORUM

2.- Lectura y Aprobación de Balances y Estados Financieros Año 2018

3.- Receso para la lectura y aprobación del acta

Presidenta de la junta la Sra. FLORES MACIAS MARIA ANTONIETA declara instalada y se nombra como secretario Ad-hoc al Sr. DIAZ COLLAGUAZO LUIS ALBERTO con número de cédula 1712316676, misma que procede a dar lectura de la convocatoria.

El Sr . DIAZ COLLAGUAZO LUIS ALBERTO pasa a detallar el porcentaje del Capital que poseen los socios.

| N° | Identificación | Nombre | Nacionalidad | Tipo Inversión | Capital | Restricción |
|-----------|-----------------------|-------------------------------|---------------------------|-----------------------|----------------|--------------------|
| 1 | 1717237281 | RAY HALBERSTADT JASON | ESTADOS UNIDOS DE AMERICA | EXT. RESIDENTE | 26,556.0000 | N |
| 2 | 1709196503 | VITERI FLORES MARIA ANTONIETA | ECUADOR | NACIONAL | 1.440.000 | N |

1.- Constatación del QUORUM

El Sr. DIAZ COLLAGUAZO LUIS ALBERTO, designado Secretario Ad-Hoc. Informa que los socios concurrentes a la Junta Universal, conforme lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituyen un capital social que corresponde al 100% del capital social de la Compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la Junta Universal y además los socios han aceptado por unanimidad constituirse en Junta Universal Ordinaria

2.- Lectura y Aprobación de Balances y Estados Financieros Año 2018

Activo disponible, CAJA – BANCOS USD.627.58

Cuentas por cobrar USD 14.774,18, Otras cuentas por pagar USD 00.00

Exigible, crédito tributario IVA USD. 00.00 retención en la fuente 2% USD.1.715,87

Fijo muebles de oficina USD. 00,00, equipos de cómputo USD. 5.280,74 equipos de oficina USD. 00,00. (-) depreciación acumulada propiedad planta y equipo USD -1056.15) dándonos un total del activo de USD. 21.342,22

Pasivo, cortó plazo, Cuentas y Documentos pagar corrientes USD. 00.00, Servicio de Rentas Internas USD 467.14 Cuentas por pagar por provisiones USD 1.785.99, Obligaciones con el IESS USD 1.190,38 Participación Trabajadores USD 878.40 TOTAL PASIVOS USD 4.321,91

Patrimonio, capital social USD. 26.700,00

Utilidad del ejercicio, USD. 4.977,60, (-) pérdidas de ejercicios anteriores USD (33.338,58) Utilidades de ejercicios anteriores acumulados USD 17.672,98, Reservas Legales USD 1.008,30 dándonos como resultado un valor de patrimonio de USD17.020,30. El total del pasivo y patrimonio da como resultado un valor de USD 21.342,22, con lo cual cuadra el balance de situación al 31 de diciembre del 2018. Para constancia firman los balances el Sr. Sr RAY HALBERSTADR JASON Gerente General y el contador el Sr. Edison Leonardo Patiño Cañizares.

Se da lectura al balance de resultados con saldos al 31 de diciembre 2018. Ingresos (VENTAS) USD 95.556,25 dándonos un total de ingresos de USD.95.556,25

Total de Costos USD 88.644,00; Gastos 1.056,25 dando un total entre costos y gastos USD 89.700,25 quedando como una utilidad del ejercicio económico 2018 de USD.5.856,00. Para constancia firman el balance de resultados al 31 de diciembre del 2018 en el Sr RAY HALBERSTADR JASON y el contador Sr Edison Leonardo Patiño Cañizares

Una vez leído los balances de situación y de resultados con saldos al 31 de diciembre 2018, no se ha producido ninguna novedad que comentarse, por lo tanto la Junta Universal Ordinaria da por aprobado los balances de situación y resultados.

3.- Receso para la lectura y aprobación del acta

Habiéndose agotado los puntos de la convocatoria se procede hacer un receso para la elaboración, lectura y aprobación del acta en sesión.

Una vez reanudada la sesión se procede a dar lectura del acta a los socios, la aprueban y se ratifican sin ninguna modificación, por lo que se declara clausurada la misma siendo las 16H00.

Sr RAY HALBERSTADR JASON

CI. 171723728-1